



Plan Colibrí

100

COMPROMISOS POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ÍNDICE

Para lograr una mejora sustancial en la calidad de vida, disminución en los tiempos de traslado y la seguridad de los mexiquenses, se llevará a cabo una actualización del programa de movilidad prospectivo para atender las principales problemáticas en el Estado de México.

10 PRIMERAS ACCIONES POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	2
100 COMPROMISOS POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	4
EJE 1. LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
(CERO CORRUPCIÓN DE LA MANO DEL PUEBLO)	
EJE 2. PROGRAMA DE MOVILIDAD SEGURA DEL ESTADO DE MÉXICO	8
(PROGRAMA: MEXIQUENSES CON MOVILIDAD SEGURA)	
EJE 3. CARACTERIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL	12
TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO (ACCIONES POR UN	
TRANSPORTE PÚBLICO MODERNO, EFICIENTE Y SEGURO)	
EJE 4. UNIFICACIÓN DE LA RED DE MOVILIDAD INTEGRADA EN LA	15
ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. (UNIFICANDO	
SUEÑOS, UNA CIUDAD, UN SISTEMA)	
EJE 5. REACTIVACIÓN DEL PLAN RITMO: RED INTEGRAL DE	17
TRANSPORTE MASIVO ORDENADO	
EJE 6. IMPULSO A LA MOVILIDAD ACTIVA	22
EJE 7. VIALIDADES Y MOVILIDAD MOTORIZADA	26
EJE 8. ALINEAR EL MARCO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO DE LA	30
MOVILIDAD. MOVILIDAD COMO UN DERECHO HUMANO	
EJE 9. PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LAS	34
PERSONAS. MOVILIDAD DE GÉNERO	
EJE 10. DESARROLLO SOSTENIBLE, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIO	37
AMBIENTE. MOVILIDAD PARA EL FUTURO	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



PRIMERAS ACCIONES PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Para el gobierno que encabeza la Mtra. Delfina Gómez, **la movilidad** de las y los mexiquenses es una de sus principales prioridades.

En el Estado de México llegó el tiempo de la transformación. Atrás quedaron las viejas prácticas clientelares y la corrupción de los gobiernos de ante, hoy la nueva Secretaría de Movilidad será una institución por y para el pueblo, en donde se tendrá especial atención a todas y todos los que nunca habían sido atendidos.

Nuestra prioridad es clara: construir un modelo de movilidad que sea seguro, eficaz y, sobre todo, digno para todos los mexiquenses, los principales males heredados por el viejo régimen se han profundizado, sin embargo, es necesaria dar la lucha frontal contra la corrupción, las extorsiones y la inseguridad que aquejan a todos los mexiquenses, en especial en los medios de transporte masivo.



Para lograr este cambio necesario, hemos elaborado **El Plan Colibrí**, que a su vez contiene un decálogo de 10 acciones prioritarias que buscan transformar la movilidad en el Estado de México. No sobra decirlo, el abandono y la corrupción de las pasadas administraciones al frente del Estado de México afectó la calidad de vida de las y los mexiquenses, en especial en el tema de la movilidad del pueblo trabajador.

Por eso, es que estamos comprometidos a lograr el **Cambio Verdadero** como lo prometió nuestra gobernadora con honestidad, transparencia y servicio al pueblo, sentando las bases de una movilidad que abarque desde las zonas metropolitanas hasta las comunidades rurales olvidadas.

Nuestra visión es clara: proporcionar un sistema de transporte eficiente, accesible y seguro que mejore la calidad de vida de cada mexiquense y que, en última instancia, contribuya a su felicidad y bienestar.

No podemos fallarle al pueblo bueno, esa es nuestra máxima motivación, la Secretaría de la Transformación será una realidad.



PRIMERAS ACCIONES PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

1

Línea anticorrupción “El colibrí”:

Se promoverá, mediante el uso de las tecnologías de la información, el combate a la corrupción y las extorsiones en trámites y servicios para atender de forma eficaz las quejas, solicitudes y sugerencias ciudadanas que se presenten en el Sistema Integral de Movilidad y unidades de transporte público.



2

Traslado Seguro:

Se gestionará con la Secretaría de Seguridad y coadyuvaremos con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para realizar los operativos “traslado seguro”, en los principales focos rojos para la protección de usuarios y operadores.

3

Transformación del transporte público y programa de bacheo emergente:

Se instalarán mesas de trabajo regionales con concesionarios así como se impulsará un programa de bacheo en el Programa de Movilidad del Estado de México.



4

Tarjeta única de movilidad mexiquense:

Se estandarizará el pago de todas las líneas de Mexicable y Mexibús al alcance de tu mano, así como unificación de la línea gráfica.



5

Nuevo Mexicable en Naucalpan e implementación del Metromex:

Se aumentará la Movilidad en el Estado de México con la construcción de obras en beneficio de la Zona Metropolitana del Valle de México y Toluca.



6

Conclusión del Trolebús Chalco - Santa Marta:

Se fortalecerá el proyecto integral para la movilidad de la zona oriente.



7

Colibrí sobre ruedas:

Se ampliará la red ciclista, para disminuir los tiempos de traslado en Toluca y la Zona Metropolitana del Valle de México a través del Plan Maestro de Ciclovías “Colibrí sobre ruedas”.



8

Armonización de la Ley de Movilidad y Supervisión de la aplicación de la Norma Técnica de grúas:

Se alineará y coordinará el marco institucional y jurídico de la movilidad para el alcance a su derecho humano.

9

Conectividad al Parque Ecológico Lago de Texcoco:

Se crearán 3 rutas Colibríes que partirán de Ciudad Azteca, Pantitlán y Tezoyuca - Texcoco.



10

Red interseccional de género:

Se priorizará una movilidad cuidadora, segura y accesible para combatir la violencia de género en el transporte público.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



COMPROMISOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

2023 - 2029



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PLAN COLIBRÍ

100 COMPROMISOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (2023 - 2029)

Para lograr la transformación del Estado de México que encabeza la C. Gobernadora Constitucional del Estado, Mtra. Delfina Gómez Álvarez y lograr el cambio verdadero en la entidad, la principal encomienda de la Secretaría de Movilidad es la de garantizar el derecho a la movilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos los mexiquenses.

Lo anterior significa romper con viejos vicios y malas prácticas heredadas por administraciones pasadas. Atrás quedaron los negocios millonarios del viejo régimen. Hoy es necesario sacar del abandono, producto del neoliberalismo, en que tenían sumido al pueblo mexiquense. El deber del gobierno y de la sociedad es que logremos asumir la responsabilidad para la creación de un modelo de intervención para la movilidad sostenible y segura. Se propone que este sea con una visión metropolitana y de coordinación interinstitucional y dar prioridad a los municipios donde hay mayor población y por ende se generan los mayores motivos de viaje.

Es por ello, que la Secretaría de Movilidad presenta los siguientes 100 compromisos para cambiar los paradigmas de movilidad del Estado de México con la participación de los sectores públicos, social y privado, bajo los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social. Se atenderá a la movilidad dando prioridad a los peatones, ciclistas, transporte público, transporte de carga y transporte privado.

El legado que dejaron los gobiernos conservadores de las pasadas administraciones es el de la miseria, el abandono y la inseguridad. En esta nueva etapa, tenemos el mayor reto de garantizar el derecho a la movilidad, salvaguardar la vida de las personas, las libertades, la integridad, el patrimonio individual y colectivo para la transformación que todos queremos.

El camino para lograr el bienestar de todos será el poder de servir al pueblo mexiquense con honestidad, sin corrupción, con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Como mandata la Cuarta Transformación, debemos dar prioridad a las comunidades rurales y a las ciudades que han sido olvidadas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Nuestro ideal es alinear las acciones de los gobiernos para lograr una movilidad sostenible, con un sistema de transporte eficiente y seguro así como con infraestructura e instalaciones en que se dan los desplazamientos con seguridad y accesibilidad universal para mejorar la calidad de vida del pueblo mexiquense, traduciéndose en la dignificación de la vida y su felicidad.

Dentro de los principales reclamos de los ciudadanos es la seguridad y la movilidad, las personas tienen derecho de llegar a su trabajo, a las escuelas y realizar sus actividades con seguridad. Así como lograr el bienestar en cada rincón del Estado de México, por ello no le podemos fallar a nuestro pueblo, el pueblo manda.

Con el objetivo de impulsar la transformación de la movilidad en la forma en que nos desplazamos en el Estado de México, se propone una serie de acciones estratégicas, que parten de la Actualización del Programa de Movilidad del Estado de México; cuyo Objetivo General será integración de los Planes de Movilidad Municipales y/o Metropolitanos, a fin de garantizar el derecho humano a la movilidad; mediante la promoción, diseño, ejecución, eficiencia, fortalecimiento y efectividad, de los modos de transporte público así como la peatonalización y el ciclismo como alternativas sostenibles y seguras de movilidad. Con la creación de un entorno de espacios urbanos y rurales inclusivos y seguros.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

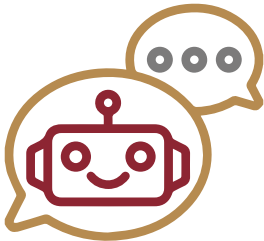


MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJE 1

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atender las demandas más sentidas de los ciudadanos en su vida cotidiana.

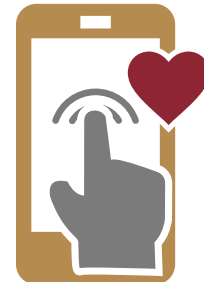


1

Establecer un canal de comunicación, “El Colibrí línea anticorrupción” mediante el Chatbot, para atender de forma eficaz las quejas, solicitudes y sugerencias ciudadanas que se presenten en el Sistema Integral de Movilidad y unidades de transporte público que puedan constituir un delito (de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Movilidad del Estado de México)

Crear páginas webs oficiales en redes sociales y una línea de atención telefónica exclusiva para recibir peticiones en materia de movilidad.

2



3



Realizar audiencias ciudadanas, con el objetivo de escuchar a la ciudadanía de forma directa y atender sus demandas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJE 2

PROGRAMA DE MOVILIDAD SEGURA DEL ESTADO DE MÉXICO

La movilidad segura es un derecho ciudadano que vamos a cumplirle a los mexiquenses.





7

Proponer y coordinar soluciones para atender la incidencia delictiva en el transporte público, e involucrar a las dependencias para su atención de manera transversal.



8



Definir las acciones del trabajo interinstitucional con autoridades federales, estatales y municipales, así como retomar los convenios de coordinación metropolitanos (COMETRAVI).

9

Gestionar con la Secretaría de Seguridad y coadyuvar con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para realizar los operativos “traslado seguro”, mediante el patrullaje en los principales focos rojos y puntos aleatorios para la protección de usuarios y operadores.





10

Gestionar con la Secretaría de Seguridad del Estado de México los operativos de supervisión para la operación del transporte público concesionado.



11



Fortalecer los sistemas de videovigilancia existentes dentro de las unidades de transporte público y centros de transferencia modal y la coordinación con el C5 del Estado de México. De igual manera ampliar los sistemas de videovigilancia.

12

Crear los senderos "Camina libre, camina segura", con la mejora y ampliación de la infraestructura peatonal, iluminación, limpieza y equipamiento urbano.





13

Integrar el Gabinete para la Seguridad Vial, a través de la firma de un convenio interinstitucional entre la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Ecología y la Secretaría de las Mujeres, que tenga por objeto generar mecanismos de coordinación para la mejora y aplicación de medidas de seguridad en el transporte público.



14



Participar de manera periódica en la “Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz”, para informar el estado que guarda el sistema de movilidad mexiquense.

15

Dar seguimiento y fortalecimiento al Observatorio Ciudadano de Movilidad del Estado de México como un órgano colegiado de opinión y consulta para coadyuvar con la Secretaría de Movilidad para la planeación de las políticas públicas encaminadas a construir una movilidad sostenible que brinde calidad a la ciudadanía.





EJE 3

CARACTERIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

En la ruta hacia un transporte público concesionado censado, eficiente, seguro y modernizado.

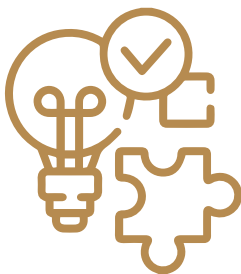


16

Efectuar Encuestas de Movilidad y Transporte Urbano de conformidad con la Estrategía Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042 a los usuarios del transporte público para identificar las problemáticas que viven a diario y dar soluciones de forma local.

Aplicar una encuesta para las personas operadoras del transporte público y concesionarios, identificando las problemáticas a las que se enfrentan.

17



18

Actualizar la base de datos de todas las rutas y concesiones del Estado de México (el número de operadores y los elementos de identificación, cromática, cortinas, cornetas de sus unidades).



19

Mapear las rutas de transporte concesionado con la base de datos actualizada del Estado de México.



20



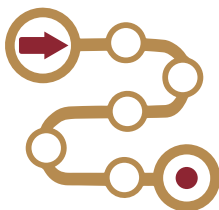
Establecer mesas de trabajo regionales con concesionarios para el diálogo y participación de las y los operadores en el Programa de Movilidad del Estado de México.

21

Reestructurar las rutas de transporte a través de las verificaciones de las autorizaciones de los derroteros para la prestación del servicio.



22



Modernizar las unidades en las rutas con mayor demanda, con mayor capacidad, de piso bajo y amigables con el medio ambiente; permitiendo el pago con efectivo y billeteras electrónicas, así como las tarjetas del Mexipase.



23

Implementar un programa de profesionalización y actualización de operadoras y administrativos de los sistemas de transporte público para su certificación.



24



Implementar un programa para el acompañamiento y profesionalización organizacional de concesionarios y el impulso a campañas de autocuidado a los usuarios de transporte público

25

Elaborar una base de datos de operadores y administrativos certificados.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**EJE
4**

UNIFICACIÓN DE LA RED DE MOVILIDAD INTEGRADA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Unificando sueños: Una ciudad, un sistema, la Movilidad Integrada de la Zona Metropolitana del Valle de México.

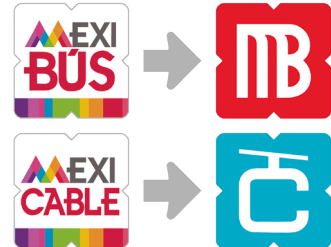


26

Firmar el convenio para unificar el método de pago, imagen y operación de la red de Movilidad Integrada en la ZMVM.

Coordinar los sistemas Mexibús y Metrobús, Mexicable con Cablebús y Mexipuertos con los CETRAM.

27



28

Integrar a Trenes Suburbanos y Metromex para formar parte de la Movilidad Integrada.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Gestionar nuevos corredores metropolitanos permanentes para conectar las líneas del Mexibús del Estado de México y Metrobús de la CDMX:
Ecatepec - Río de los Remedios, Tecámac - La Raza y Velódromo - Chimalhuacán.

29



30

Modernizar las líneas del Mexibús con la mejora integral del servicio en instalaciones y su entorno: iluminación, infraestructura, señalética, limpieza, así como en el sistema de recaudo y en la mejora de la flota vehicular.

Gestionar la posibilidad de la gratuidad para los adultos mayores, personas en situación de discapacidad y niños menores de 3 años.

31



32

Brindar cobertura WIFI en terminales y estaciones de mayor demanda, así como en autobuses de Mexibús para mejorar el alcance al derecho a la información de forma gratuita.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJE 5

REACTIVACIÓN DEL PLAN RITMO. RED INTEGRAL DE TRANSPORTE MASIVO ORDENADO

De vuelta al RITMO, para mejorar la movilidad mexiquense.



COLIBRÍES

33

Expedir el acuerdo por el que se señalan los elementos de identificación de los vehículos destinados al servicio público del transporte en sus diversas modalidades “Los Colibríes”.

34

Realizar un estudio y evaluar el proyecto para la implementación de corredores naturales Colibrís para su ordenamiento con paradas definidas.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

35

Finalizar las obras del Trolebús Chalco - Santa Martha, a través del diálogo de las empresas concesionarias afectadas por la ruta y con los corredores involucrados para el alcance de su operatividad a cargo del Gobierno de la CDMX.



36



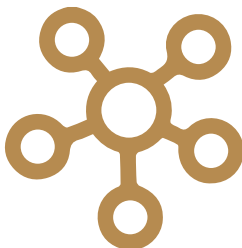
Analizar la implementación de rutas alimentadoras a las terminales y estaciones de la línea 11 del Trolebús Chalco - Santa Martha en coordinación con el Gobierno de la CDMX.

37

Arrancar el proyecto ejecutivo para la segunda etapa de modernización del CETRAM Cuatro Caminos.



38



Iniciar la conectividad del Parque Ecológico Lago de Texcoco, con la creación de 3 rutas Colibríes (Rutas de Autobuses Concesionados) que partirán de Ciudad Azteca, Pantitlán y Tezoyuca - Texcoco.



Planear ocho corredores colibrí, alimentadores al Tren “El Insurgente” México - Toluca, que se constituyen de 2 rutas alimentadoras por cada estación: Zinacantepec, Toluca Centro, Metepec y Lerma. Además de planear 10 corredores colibrí adicionales para la ZMVM.

39

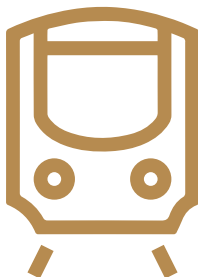


40

Realizar los estudios de prefactibilidad y análisis costo beneficio para la primera red de Metro en la capital de Toluca, el Metroluca (Metromex).

41

Crear la Línea 3 del Sistema Mexicable en Naucalpan de Juárez que conectará el centro de Transferencia Modal de Cuatro Caminos a Minas de San Martín.



42

Iniciar el proyecto para la primera línea DRT (Digital Rail Transit) en el Valle de México, de Múzquiz al Parqué Ecológico Lago de Texcoco, bajo la imagen de la Movilidad Integrada como una nueva línea de Tren Ligero.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

43

Finalizar la obra del Tren Suburbano Lechería - AIFA y planificar rutas colibrís alimentadoras a las estaciones del tren.



44



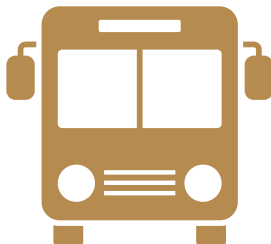
Instalar 10 cicloestaciones dentro del Parque Ecológico Lago de Texcoco como parte de una red de ciclovías dentro del mismo.

45

Diseñar nuevos corredores naturales para en la ZMVM, Toluca y centros regionales como Amecameca, Valle de Bravo, Atlacomulco.



46



Construir una línea basada en DRT en la ZMVM.



47

Realizar una encuesta para la posibilidad de construir una línea basada en DRT con ruta Politécnico – Tlalnepantla – Atizapán.

48

Retomar los análisis costo beneficio del proyecto de Trolebús a Chalco para analizar la puesta en marcha de la línea de Chalco - Tláhuac en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJE 6

IMPULSO A LA MOVILIDAD ACTIVA

El caminar es el paso a la libertad y nosotros te protegeremos al andar.

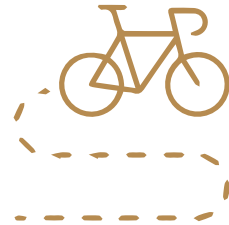


49

Reactivar las rodadas dominicales semanales y en días festivos o especiales, en las ciclovías de ZMVT y ZMVM.

Mejorar la red ciclista existente y ampliación de la red en los principales municipios de mayor uso conectando con estaciones de transporte público.

50



51

Dar mantenimiento y mejorar la ciclovía de Avenida Central, mejorar la conectividad con las estaciones de Metro aledañas, los accesos, servicios y seguridad.



52

Construir una calzada peatonal que corra de la estación metro Múzquiz hasta el Parque Ecológico Lago de Texcoco, adecuada con un andador peatonal y ciclovía.



53



Limpiar e iluminar los principales paraderos con mayor incidencia de riesgo dentro del territorio mexiquense, permitiendo una movilidad peatonal intermodal más segura.

54

Crear los corredores “Camina libre, camina segura” en los principales puntos rojos con mayor riesgo a la movilidad peatonal de la entidad.



55



Instalar los nuevos bici estacionamientos en estaciones del Metromex, Mexibús o Mexicable en el territorio del Estado de México.



Planificar los nuevos
biciestacionamientos en estaciones
del Metroluca y el Tren “El
Insurgente”.

56



57

Mejorar los accesos a las estaciones
del Mexibús y Mexicable en el Estado
de México permitiendo una
accesibilidad universal y máxima
interconexión con cruces peatonales
seguros a nivel y ampliación de
banquetas.

Elaborar el Plan Maestro de Ciclovías
“Colibrí sobre ruedas” para la ZMVM
y ZMVT que se implementará
principalmente en los municipios de
Toluca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec
de Morelos, Chimalhuacán,
Nezahualcóyotl, Lerma y San Mateo
Atenco.

58



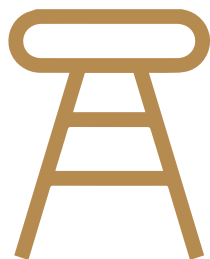
59

Incorporar al Plan Maestro de
Ciclovías “Colibrí sobre ruedas”
infraestructura para vehículos no
motorizados: carriles confinados y
compartidos
(unidireccionales-bidireccionales),
señalamiento horizontal, vertical,
iluminación, semaforización y
mejoramiento urbano seguros.



Rehabilitar, mejorar, limpiar e iluminar los bajo puentes, túneles y puentes peatonales.

60



61



Ampliar las banquetas, camellones y dar paso a la reforestación con especies nativas.

Considerar la eliminación o atenuación de barreras físicas para la sustitución de puentes peatonales por pasos seguros, conforme a la pirámide de la movilidad.

62



63



Impulsar obra pública asegurando que las vialidades afectadas gocen de las características básicas para una movilidad peatonal segura, con aceras amplias y cruces peatonales a nivel con semáforos visual y auditivo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJE 7

VIALIDADES Y MOVILIDAD MOTORIZADA

Las redes viales son las principales arterias de la Entidad y nosotros transitamos en ellas.

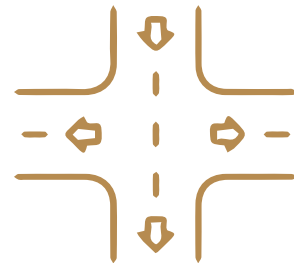


64

Crear el Manual de Estandarización para la Red Vial, Intersecciones y Andadores (MERVIA) para que se aplique a nivel estatal, priorizando al peatón y a las y los ciclistas a través de infraestructura segura, urbanística, rotondas e intersecciones seguras, así como reforestación en banquetas o camellones, para un mayor ordenamiento vehicular y mejora en la seguridad en todos los tipos de movilidad.

65

Impulsar la iniciativa del Plan Maestro de Ejes Viales Metropolitanos en la ZMVM, para aprovechar la infraestructura existente y con acciones de mejora de comunicación entre las arterias viales, para la ampliación y/o conversión a ejes viales, para la accesibilidad universal peatonal, seguridad ciclista y seguridad vehicular.





Realizar operativos permanentes ante la invasión del carril confinado del Mexibús en el Estado de México, con adecuaciones físicas, mantenimiento y campañas de difusión sobre los riesgos de su invasión y establecer sanciones económicas.

66



67

Buscar la aplicación de sanciones vinculadas a trámites vehiculares, mediante mecanismos manuales o automatizados (fotomultas), por la invasión del carril confinado del Mexibús en el EDOMEX, buscando la prevención de accidentes.

Implementar la iniciativa para un nuevo Plan Maestro de Ejes y Arterias Viales para la ZMVT en coordinación con los Gobiernos Municipales.

68



69

Crear los nuevos módulos para la emisión de licencias en Tlalnepantla, Tecámac y otros puntos.



70

Reubicar los módulos para la emisión de licencias de conducir en Ecatepec.



71



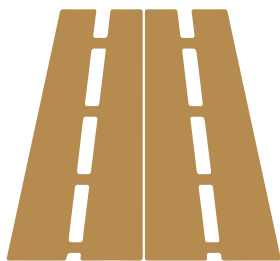
Implementar un módulo self service de emisión de licencias de servicio particular en Atizapán.

72

Introducir una nueva unidad móvil de emisión de licencias de servicio particular.



73



Analizar 250 km de calles y avenidas principales de la ZMVM para su modernización siguiendo los lineamientos del MERVIA, priorizando aquellas con mayor grado de inseguridad, marginación, densidad de población y de terracería.

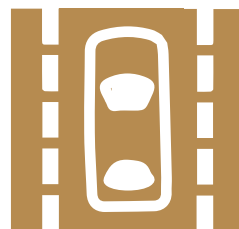


74

Definir el programa “Bachetón”, de la mano con la denuncia ciudadana mediante redes sociales y el chatbot para su atención.

Establecer la política pública “Caminos del Bienestar”, para la pavimentación y mejora de caminos rurales mexiquenses al priorizar la participación de las comunidades marginadas y con menor grado de accesibilidad.

75





EJE 8

ALINEAR EL MARCO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO DE LA MOVILIDAD

La movilidad como un derecho humano, será la dirección de nuestro futuro.



76

Armonizar la ley de Movilidad del Estado de México con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como con la Estrategía de Movilidad y Seguridad Vial.

Supervisar la aplicación de la Norma Técnica Aplicable para Vehículos Adaptados para prestar los Servicios Auxiliares de Arrastre, Salvamento, Guarda, Custodia y Depósito de Vehículos en el Estado de México.

77



78

Elaborar el Manual de procedimientos “Programa de reducción física de vehículos (chatarrización)” y renovación del parque vehicular.



79

Establecer con la Secretaría de Seguridad los lineamientos para la seguridad vial, centrada en el mantenimiento y conservación oportuna de las infraestructuras de transporte y vehículos.



80



Crear el Fideicomiso de Infraestructura para el Bienestar.

81

Emitir el acuerdo mediante el cual se reformará el Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad.



82



Estandarizar los límites de velocidad: establecer zonas de tránsito controlado a través de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.



83

Modificar el Reglamento de Tránsito del Estado de México para que se requiera licencia expedida desde los 18 años.



84



Establecer los lineamientos para el seguimiento, y en su caso, sanción de las quejas presentadas en el transporte público.

85

Establecer las medidas de control y seguridad para la operación del Registro Estatal de Transporte Público.



86



Llevar a cabo mesas de trabajo para elaborar el Reglamento del Registro Estatal de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte.

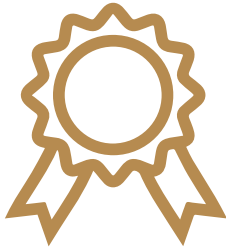


87

Integrar las bases de datos del Registro Estatal de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte.



88



Revisar integralmente los títulos de concesión otorgados para dar seguimiento y viabilidad y apego a responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo que establece la Ley.

89

Integrar los registros, indicadores y bases de datos de movilidad y seguridad vial y transporte que compondrán el Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU).





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJE 9

PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LAS PERSONAS

Movilidad cuidadora, protectora de la mujer que alcance una equidad universal.



90

Elaborar diagnóstico y atender el grado de incidencia de delitos de violencia de género en la infraestructura vial y en el transporte público.

Armonizar e implementar políticas integrales para prevenir y responder eficazmente al acoso sexual y otras formas de violencia contra mujeres, niñas y niños en la red de movilidad.

91



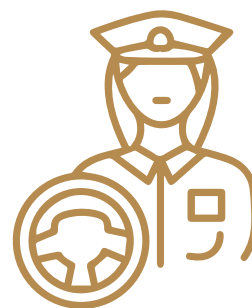
92

Promover el diseño de campañas de comunicación con enfoque de género interseccional en medios impresos y digitales para la difusión de información respecto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



93

Capacitar a las personas operadoras para facilitar que las víctimas de violencia de género sean canalizadas para su atención. Incrementar el número de operadoras en la flota del transporte público en el Estado de México.



94



Promover la utilización de guías y/o lineamientos con enfoque de género desde la instrumentación de Términos de Referencia para los concursos de construcción y/o mejoramiento de infraestructura pública de movilidad que garantice la accesibilidad, movilidad del cuidado y seguridad de las mujeres.

95

Incluir en la flota de las líneas del Mexibús del Estado de México, espacios exclusivos para personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y orientadas a las labores de cuidado, niñas y niños.





96

Integrar unidades vehiculares que cuenten con tecnología de apoyo para la mejora de los servicios de vigilancia para prevenir el acoso, la violencia verbal y física, y el hostigamiento.

Crear mecanismos de participación ciudadana para gestionar proyectos con infraestructura segura: servicios como senderos y cruceros amigables, iluminación, cámaras de seguridad, botón de pánico, código QR y conectividad para su coordinación con el C5 del Estado de México en lugares con mayor afluencia.

97





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJE 10

DESARROLLO SOSTENIBLE, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE

Merecemos una movilidad sostenible. El futuro está en nuestras manos.

98



Desarrollar un estudio y monitoreo de la actual capacidad de los distintos modos de transporte para crecer la conectividad de las cadenas productivas y eficiencia en el tránsito de materias primas para poder fortalecer los corredores logísticos estratégicos para aprovechar la relocalización de las empresas (nearshoring).

99

Diseñar un sistema de monitoreo de las condiciones de la infraestructura y la calidad del servicio público de transporte con inteligencia artificial y mantenimiento preventivo. Aprovechando datos masivos para la mejor toma de decisiones en la optimización de los sistemas de movilidad y logística.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



100

Promover e integrar una movilidad y transporte de bajas emisiones que garantice un medio ambiente sano y la atención y participación de la población con mayor vulnerabilidad en los territorios urbanos, rurales, con respeto a la diversidad territorial y ecológica, para reducir las brechas existentes en las condiciones de riesgo de las diferentes zonas de la ciudad para hacerlas incluyentes, sostenibles y seguras.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



smovilidad.edomex.gob.mx